XXIX Campeonato Nacional de Rodeo
C O N V O C A T O R I A
Categorías Abierta y Máster

La Federación Mexicana de Rodeo, A.C. con base en el artículo 12 de su Estatuto y numeral 2.2.4 del Reglamento Deportivo, con el aval de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), convoca a sus Asociaciones Estatales afiliadas a participar en el XXIX Campeonato Nacional de Rodeo de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

Lugar y Fecha: Arena de Rodeo del Complejo Avalos con domicilio en Francisco Portillo s/n Col. Avalos de Chihuahua Chih., los días 29, 30 y 31 de mayo de 2026.

Inscripciones: Serán a través de las Asociaciones Estatales, con costo de $1500°° pesos por participante, $3000°° pesos por pareja de Lazadores, mediante transferencia bancaria a la Clabe 072150002590640555, o deposito en la cuenta 0259064055 de Banorte a nombre de Federación Mexicana de Rodeo, cada Asociación Estatal notificará el pago y enviará la lista de sus concursantes al correo electrónico inscripciones@federacionmexicanaderodeo.org teniendo el lunes 11 de mayo de 2026 como fecha límite para inscribir sus concursantes.

Elegibilidad: Solo podrán competir deportistas mayores de edad, debidamente afiliados a la FMR, inscritos en el RENAF 2026, al corriente de sus obligaciones ante la FMR y su Asociación Estatal. Que cuenten con un seguro aprobado por FMR, que cubra gastos médicos por accidentes en el deporte del Rodeo.

Concursantes y Disciplinas: En categoría abierta, tendrán derecho a competir en el campeonato nacional, los concursantes que hayan calificado por medio de los 5 campeonatos regionales clasificatorios que se llevaron a cabo previamente. Podrán enviar a tres concursantes en Jineteo de Caballos con Pretal y con Montura, Lazo de Becerro, Lazo por Parejas, Carrera de Barriles, Carrera entre Polos, Lazo en Falso y Amarre de Chiva, así como dos concursantes en Jineteo de Toros y de lazo por parejas master. Adicionalmente a las regiones Noreste y Noroeste (que sus Asociaciones registraron más de 150 afiliados en RENAF 2025) se les permitirá agregar 1 jinete de Toro, y 2 concursantes en Lazo de Becerros, Lazo por Parejas y Carrera de Barriles; también tienen lugar en este CNR, por el FMR Tour, el ganador de finales, el campeón y subcampeón de cada disciplina, así como 3 corredoras de barriles invitadas, calificadas a través de la organización NBHA México en ambas categorías. En las disciplinas de achatada de novillos, caballos con pretal, lazo por parejas master y carrera de barriles master, serán elegibles para participar directamente al CNR por medio de sus asociaciones estatales; 2 concursantes en asociaciones con menos de 150 afiliados y 3 concursantes en asociaciones con 150 afiliados o mas.

Rondas: Serán dos rondas completas y una ronda final en todas las disciplinas de tiempo y 2 rondas completas para las disciplinas de Jineteo. Para la ronda final se tomarán en cuenta las dos primeras rondas, y serán seleccionados los mejores 12 concursantes en Lazo por Parejas, Carrera de Barriles y Jineteo de Toros; en las otras disciplinas será uno por cada 2 concursantes inscritos, y la cantidad de finalistas no podrá ser menor de 5 ni mayor de 10, considerando que todo finalista deberá tener al menos una participación efectivamente calificada. En caso de no haber calificados para la ronda final, esta última no se llevará a cabo y la disciplina quedará “sin resultado”.

XXIX Campeonato Nacional de Rodeo
C O N V O C A T O R I A
Categorías Abierta y Máster

Campeones Nacionales: En disciplinas de tiempo resultará Campeón(a) Nacional quien tenga mayor cantidad de tiempos marcados y acumule el menor tiempo sumando todas las rondas; en disciplinas de Jineteo será el que acumule más puntos sumando todas las rondas; la Vaquera y el Vaquero completo serán quienes aplicando lo indicado en los numerales 1.13.12 del Reglamento Deportivo FMR acumulen más puntos ganados, en al menos dos disciplinas.

Hebillas: Para el(la) Campeón(a) Nacional de cada disciplina, incluyendo Vaquero Completo.

Premios en Efectivo: $8,000°° (ocho mil pesos) en Amarre de Chivas y Carrera entre Polos y carrera de barriles master; $10,000°° (diez mil pesos) en Lazo en Falso; $ 16,000.00 en lazo por parejas master, $25,000°° (veinticinco mil pesos) en las otras disciplinas individuales; y $50,000°° (cincuenta Mil pesos) en Lazo por Parejas. Que serán agregados al monto de inscripciones y repartidos conforme a los numerales 5.1.2, 5.2.3 y 5.4.1 del Reglamento Deportivo FMR, con una retención del 5%. En Lazo por Parejas y Jineteo de Toros se pagará un lugar por cada 10 concursantes inscritos, en Lazo de Becerros y Carrera de Barriles un lugar por cada 8 concursantes, en las demás disciplinas se pagará un lugar por cada 5 concursantes; y como máximo se pagarán 4 lugares por ronda y el sumado.

Programa:

RONDA	DISCIPLINAS	FECHA	HORARIOS		
Ronda 1	Carrera de Barriles Carrera entre Polos Amarre de Chivas Lazo por Parejas Lazo de Becerros Lazo en Falso Achatada de Novillo	Vienes 29 de mayo	7:00 PM Slack 1		
Ronda 1	Disciplinas de Jineteo	Sábado 30 de mayo			7:00 PM Rodeo 1 5
Ronda 2	Disciplinas de tiempo	Sábado 30 mayo	10:00 AM Slack 2	7:00 PM Rodeo 1	
Ronda 2	Disciplinas de Jineteo	Domingo 31 de mayo.	6:00 PM Rodeo 2		
Final	Disciplinas de tiempo	Domingo 31 de mayo.	6:00 PM Rodeo 2		

Sorteos: Los sorteos del orden de participación y ganado, serán en la oficina de la FMR ubicada en las instalaciones de la Arena, el viernes 29 de mayo las 15 hrs. y sábado 30 de mayo a las 8 hrs., en presencia de los Directivos de las Asociaciones Estatales. En disciplinas de tiempo el orden de participación de la segunda ronda y final será por tiempos, de mayor a menor. En caso de ser necesarios, los cambios a esta convocatoria en cuestión de horarios y funciones serán publicados como comunicados oficiales previos a los eventos.

XXIX Campeonato Nacional de Rodeo
C O N V O C A T O R I A
Categorías Abierta y Máster

Transitorios: Lo no previsto y las controversias que resulten de esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la FMR conforme a los Estatutos y Reglamentos vigentes.

Notas importantes:

1. Los concursantes inscritos, podrán ingresar al rodeo, sin costo alguno para ellos y un acompañante. El acompañante tendrá que ingresar a la arena junto con el concursante.
2. En el evento habrá comida y venta de agua, refrescos y bebidas. Por instrucciones de la Feria de Santa Rita y del comité organizador del RODEO, queda prohibida la introducción de cualquier alimento o bebida. Agradecemos su comprensión y cooperación para cumplir con estos lineamientos. Si algún concursante o los acompañantes, se niega a seguir las indicaciones de seguridad, salud, logística, estacionamientos, etc., establecidos por el comité organizador, el concursante será acreedor a una multa, sanción o descalificación de la competencia.
3. Es obligatorio participar en el desfile de inicio del evento, de lo contrario se harán acreedores a una multa económica de $400.00
4. Es obligación de los concursantes campeones de eventos de tiempo que sean mencionados en el rodeo para dar la vuelta de campeón, que salgan a la arena a caballo y portando la bandera de patrocinador oficial que se le asigne en ese momento, de lo contrario serán acreedores a la misma multa del inciso 3.
5. Al inscribirse al rodeo, automáticamente se está de acuerdo en las condiciones de esta convocatoria y su contenido. Todos los concursantes que participan en este evento son mayores de edad, están conscientes que, como cualquier otro deporte, éste implica riesgos de lesiones o accidentes. Y se inscriben a competir por voluntad propia, Las asociaciones estatales, la Federación Mexicana De Rodeo, la Professional Rodeo Cowboys Association, ni el gobierno del estado de Chihuahua, ni Promotora de Rodeos, ni el comité organizador, ni los institutos del deporte, ni el patronato de la feria de Santa Rita, son responsables de ningún accidente, lesión o consecuencia derivada del desempeño de los participantes, oficiales, personal, etc. Incluso de acompañantes que estén en un lugar en donde no les corresponde.

A T E N T A M E N T E

"Cabalgando Juntos Hacia la Excelencia"

GUILLERMO AMERICO HERRERA CORONA
PRESIDENTE

OSCAR RESENDIZ URIBE
SECRETARIO